

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2279 de fecha 10.11.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de la Empresa "Servicios y Transportes Gallardo y Cía Ltda.", Rut N° 77.744.680-0, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, por un monto total de \$ 150.000, por trasladar a 40 personas entre niños y monitores de las escuelas formativas municipales de Fútbol categoría sub 13 y sub 12, quienes participarán de un encuentro de fútbol con su similar de Colo Colo, el día Jueves 11 de Noviembre de 2010 entre las 14:00 y las 19:00 hrs., en el Estadio Monumental de dicho club en la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 10.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa "Servicios y Transportes Gallardo y Cía Ltda.", Rut N° 77.744.680-0, representada por el Sr. Héctor Gallardo López, por un monto total de \$ 150.000, por trasladar a 40 personas entre niños y monitores de las escuelas formativas municipales de Fútbol categoría sub 13 y sub 12, quienes participarán de un encuentro de fútbol con su similar de Colo Colo, el día Jueves 11 de Noviembre de 2010 entre las 14:00 y las 19:00 hrs., en el Estadio Monumental de dicho club en la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE